



Lima, 12 de julio de 2023

RB-037-23

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia”, que con fecha 26 de junio de 2023 cumplimos con informar que el Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A. acordó por unanimidad designar a la firma de auditores externos Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L. (Deloitte), para emitir opinión sobre la información financiera del ejercicio 2023.

Por consiguiente, informamos que el día de hoy, miércoles 12 de julio de 2023, se ha suscrito el contrato con la mencionada firma de auditores externos.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Bursátil